SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 207, relativa a criterios sobre las inversiones en materia de empleo en los municipios, cuantías y beneficiarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [8L/4100-0207]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 207, relativa a criterios sobre las inversiones en materia de empleo en los municipios, cuantías y beneficiarios, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Buenas tardes. A punto ya de concluir esta Legislatura, la octava Legislatura, llega el momento posiblemente de hacer balances, llega el momento de echar la vista atrás y reconocer errores, que a buen seguro todos hemos cometido, de alegrarse de los aciertos que también y muchos ha habido, pero sobre todo de contarle a la ciudadanía protagonista principal y eje y objetivo de todas las políticas que un Gobierno pueda poner en marcha, e impulsar y desarrollar, contarle -digo- a los ciudadanos qué se ha hecho con sus recursos, con su dinero, ése que prestan con gran sacrificio a las administraciones para luego recuperarlo en forma de servicios públicos, sanidad, educación, servicios sociales, políticas de empleo, etc, con, por cierto, la natural exigencia de calidad en su prestación.

Pues bien, si tenemos en cuenta que la primera de las prioridades de este Gobierno ha sido y sigue siendo, lo seguirá siendo el empleo y si por otro lado entendemos que la relación entre Gobierno y ayuntamientos, esa relación a la que solemos referirnos como municipalismo, es una extraordinaria herramienta para implementar las políticas de empleo, desde la base a través y en colaboración con quienes más pegados están al territorio, a los pueblos, a los barrios, que no son otros que las propias corporaciones locales; es decir, si mejorar las oportunidades de empleo de nuestras gentes es prioridad indiscutible, y si la relación Gobierno-ayuntamientos es un gran instrumento para crear sinergias que nos acerquen con eficacia al objetivo último, el empleo, creemos que el Gobierno de Cantabria debe dar cuenta del empeño que ha puesto en esta misión, de los recursos que en ella ha invertido y de los resultados que se han obtenido.

Por ello, hoy interpelamos al Gobierno de Cantabria para que a tenor de los datos recopilados y de las experiencias adquiridas a través de los programas y proyectos puestos en marcha en esta Legislatura, en colaboración con los ayuntamientos, nos traslade sus criterios, y sus impresiones sobre los resultados de los mismos, programas y proyectos algunos novedosos, de nueva creación, nacidos esta misma Legislatura. Otros más veteranos, pero que han sido reimpulsados en estos cuatro años.

En cualquier caso, empleo y municipalismo, un binomio sobre el que descansan muchas políticas de empleo en las que tantas esperanzas tenemos tanta gente de Cantabria, cuando de mejorar oportunidades de empleo hablamos.

Por ello, interpelamos, como decía, al Gobierno de Cantabria para que en unas fechas ya más propias de hacer balances nos comunique sus criterios, sus opiniones, sus experiencias y en definitiva nos traslade los datos recopilados en estos años.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, respondiendo a la interpelación del Diputado del Partido Popular, yo creo que además es muy oportuno hacer un balance entre algunas de las principales preocupaciones que tiene este Gobierno. Desde luego, la primera es materia de empleo. Y en segundo lugar, una apuesta decidida, en este caso en materia de empleo, sobre todo en las entidades locales, conjuntamente con los ayuntamientos.

Quiero plantear además esta intervención respondiendo a tres preguntas básicas sobre estas dos cuestiones. Sobre el municipalismo y sobre el empleo. Y esas tres cuestiones serían las siguientes.

¿Qué hemos hecho en esta materia? Es decir, en empleo, en relación con las entidades locales. Quizás más no solo con ayuntamientos, porque también hemos colaborado con otras entidades distintas, mancomunidades, etc., etc.

¿Por qué lo hemos hecho? Y los resultados en este caso, pues que hemos obtenido de estas políticas. Y yo creo que además los resultados y los datos son sumamente interesantes.

En primer lugar, qué hemos hecho. Comenzaré por los resultados totales de nuestra apuesta. Para después desagregarlos por políticas y por años.

En el periodo 2012-2015, el Gobierno de Cantabria ha invertido en políticas activas destinadas exclusivamente a municipios; es decir, solo en relación con entidades locales, más de 120 millones de euros. Que han beneficiado a un total de 25.000 cántabros.

Decirle que ambas son cifras históricas, a pesar de haber pasado una época de restricción presupuestaria. En ninguna otra legislatura se había invertido tanto dinero en Cantabria, en partidas directamente dirigidas a los municipios. Y con la finalidad única y exclusiva de beneficiar a los desempleados. -Insisto- 120 millones de euros, para beneficiar a 25.000 desempleados.

En concreto, las inversiones se han canalizado a través de seis órdenes de ayudas. Además de las subvenciones a los denominados: agentes de desarrollo local. Dos de esas seis órdenes, existían con anterioridad, aunque los fondos destinados a esas dos órdenes ya existentes se han ampliado durante esta legislatura. Y las otras cuatro órdenes de ayudas, son nuevas, diseñadas, coordinadas y financiadas por este Gobierno.

En el primer capítulo, las órdenes que ya existían pero se han ampliado los fondos, estaríamos hablando de dos órdenes: de Corporaciones locales; las órdenes de ayudas para contratar a desempleados, por parte de los municipios, para desempeñar actuaciones -por decirlo así- competencia de los propios municipios. Y el programa de las ETCOTE; es decir, las escuelas taller, los talleres de empleo y las casas de oficios.

Por poner un ejemplo, en Corporaciones locales, en el año 2011, el presupuesto contemplaba siete millones de euros. Una cifra que debía de mantenerse inmóvil durante toda la legislatura; es decir, a pesar de haber tenido épocas incluso de superávit presupuestario, se habían destinado únicamente siete millones de euros, destinados a los desempleados en los municipios. Como digo, entre el año 2007 en entre el año 2011. A pesar de que como todo el mundo sabe, el paro se incrementó en esos años, en más de 25.000 personas, en nuestra Comunidad Autónoma.

Nada se hizo en ese sentido, a pesar del incremento del paro, superior al 120 por ciento. El saldo, por tanto, durante esos cuatro años fue de una inversión de 28 millones de euros.

En cambio, en esta legislatura 2011-2015, la inversión va a sumar, en órdenes destinadas a corporaciones locales; es decir, a los municipios para contratar a desempleados; de 56 millones de euros. Que por tanto, beneficiarán al doble de personas.

En cuanto al programa de escuelas-taller y talleres de empleo. un programa que compatibiliza la formación y el trabajo. En la anterior legislatura, se invirtieron 20 millones de euros, frente a los 26 millones de euros que van a invertirse en ésta; un incremento, por tanto, durante esta legislatura, del 20 por ciento.

Las otras cuatro órdenes de ayudas, tienen como destinatarios los municipios. Son las lanzaderas de empleo, las iniciativas singulares de empleo, los proyectos integrados y los proyectos de recualificación. Estas cuatro órdenes, destinadas a los municipios, como ya he dicho, al comienzo de mi intervención, son absolutamente nuevas; es decir, no existían en los anteriores presupuestos. Y entre las cuatro órdenes de ayudas, han sumado durante esta legislatura: 33 millones de euros, frente a cero euros de la anterior legislatura, puesto que estas órdenes no existían.

Por poner algunos datos sobre la mesa de estas cuatro órdenes, de las iniciativas singulares de empleo va a servir, por ejemplo, para desarrollar el programa Besaya Green Network, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, que beneficiará a 11 ayuntamientos de la comarca del Besaya. Y en concreto, a 275 personas desempleadas de esa comarca.

El programa de lanzaderas de empleo, que es pionero a nivel nacional, cerró el pasado año con un nivel de inserción laboral de las personas que participan en este programa, cercano al 80 por ciento.

De hecho han tenido tan bueno resultado que hemos servido para modelo de otras Comunidades Autónomas, que sus planes anuales de empleo han incorporado esta iniciativa pionera en Cantabria, de lanzaderas de empleo, por su tan

alta inserción laboral va a servir, por ejemplo, para desarrollar el programa Besaya Green Network, en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, que beneficiará a 11 ayuntamientos de la Comarca del Besaya y en concreto a 275 personas desempleadas de esa Comarca.

El programa de lanzaderas de empleo que es pionero a nivel nacional cerró el pasado año con un nivel de inserción laboral de las personas que participan en este programa cercano al 80 por ciento. De hecho ha tenido tan buen resultado que hemos servido para modelo de otras Comunidades Autónomas que sus planes anuales de empleo han incorporado esta iniciativa pionera en Cantabria de lanzaderas de empleo por su tan alta inserción laboral.

Los proyectos integrados de empleo van a insertar laboralmente a cerca de 2.500 personas a lo largo de su desarrollo en esta legislatura. Y los proyectos de recualificación conforman uno de los ejes del plan de empleo firmado con los agentes sociales, que es buscar una nueva salida laboral a personas provenientes de sectores en crisis.

Como ya he dicho, estas cuatro órdenes de subvenciones destinadas a municipios suman 33 millones de euros, por cero euros en la pasada legislatura.

En cuanto a los beneficiarios, muy esquemáticamente les diré que la orden de Corporaciones locales habrá beneficiado en esta legislatura a 8.200 personas. Solo en el año 2015, serán 4.000 los beneficiarios; cuatro veces más que los beneficiarios por esta misma orden de Subvenciones en el año 2011.

La orden de iniciativas habrá beneficiado a 2.400 personas. De cara al programa de escuelas taller y talleres de empleo, a 3.000 personas; muchas de ellas menores de 25 años. Porque este año respecto a 2011, multiplicamos por cuatro en concreto la financiación destinada específicamente a escuelas taller. Los proyectos integrados a 9.600 personas. Y los programas de recualificación a 1.000 personas.

Por último, en las lanzaderas de empleo habrán participado 700 personas, de las que como decía anteriormente, el porcentaje de inserción laboral está cercano al 80 por cien.

Y por último se habrán mantenido, como digo a pesar de las restricciones presupuestarias, el supuesto de trabajo a los 35 agentes de desarrollo local que suponen una inversión anual superior al millón de euros.

En total y en resumen, el Gobierno de Ignacio Diego habrá invertido en cuatro años en actuaciones en este caso de políticas activas de empleo destinadas a municipios, más de 120 millones de euros y que podrán y han beneficiado de hecho a 25.000 personas.

E insisto, esto solo contando las órdenes en las que los municipios participan en concurrencia competitiva. A esto habría que sumarles la financiación destinada a otras políticas activas de empleo.

Porque la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo también tiene otras Órdenes como la de formación. En la que hemos eliminado partidas nominativas y en este caso hemos endurecido -si se quiere decir así- los criterios de justificación de cara al manual que tenemos conjuntamente y para justificación a la Comisión Europea; el Decreto de ayudas al establecimiento de autónomos, en el que hemos eliminado la trabas burocráticas y hemos incrementado la cuantía a percibir por el autónomo desde los 6.000 euros que se percibían en el año 2011, a los 8.000 euros que se pueden llegar a percibir en el año 2015.

Hemos introducido una nueva Orden para el mantenimiento de autónomos, con una dotación en estos dos años de 2,4 millones de euros. O también hemos puesto en marcha la Orden de contratación indefinida, que los últimos dos años ha supuesto más de 11 millones de euros. Y solo en el año 2014, 2.500 PYMES y autónomos pueden ser los beneficiarios.

De hecho y como dato, la contratación indefinida se ha incrementado en un 20 por ciento en el año 2014 con respecto al año 2013.

La segunda pregunta que quería responder es: por qué hemos hecho esta apuesta; es decir, por el empleo, en este caso es obvia, pero a través de las entidades locales. En este caso, el compromiso que adquirió Ignacio Diego con los cántabros, el empleo es una prioridad y a pesar de la restricción presupuestaria pues se han destinado recursos públicos.

Y además se ha demostrado que gestionar los recursos de una forma prudente y responsable puede dar resultados. Hemos conseguido reducir un 75 por ciento el déficit público y aún así incrementar un 52 por ciento los fondos destinados a las políticas activas de empleo.

En el año 2011, destinados a políticas activas de empleo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma había 65 millones de euros. Y en el año 2015, hay 102 millones de euros.

¿Saben ustedes con qué coinciden esos 37 millones de euros de incremento de los fondos para políticas de empleo? Pues coinciden con el ahorro que logramos este año en intereses de la deuda, gracias a estar adheridos al fondo de liquidez autonómica. Y créame que como Consejera desde luego es un alivio poder ahorrar en intereses para poder invertir en empleo.

Y la tercera y última pregunta es: qué resultados estamos obteniendo? Pues desde luego, yo lo digo siempre, tenemos muchísimo por hacer; la cifra de desempleados desde luego es muy alta en nuestra Comunidad Autónoma. Pero lo que sí que es cierto y lo hemos constatado ya con los datos del ejercicio de 2013 es que la tendencia en la que hemos entrado es positiva.

Cantabria, después de siete años destruyendo empleo, pues ha creado empleo de forma neta, por primera vez en el año 2014. Y de hecho, en término de paro registrado, Cantabria lideró la caída del paro en el año pasado.

Y esto es algo que desde luego pues nos tiene que estimular, tanto al equipo de la Consejería y desde luego a todo el Gobierno, en seguir trabajando en estos principios irrenunciables.

Para terminar, decir que la valoración: si tiene o no tiene resultado, que eso sería un poco la cuestión. Pues en la anterior legislatura se incrementó el paro en 25.000 personas. En esta legislatura, el año pasado, con un crecimiento superior al 1 por ciento, se crearon 5.000 puestos de trabajo. Este año, la expectativa, no la del Gobierno, sino la de los servicios de estudios, es que crezcamos por encima del dos por ciento y esa expectativa de 5.000 empleos creada en el año 2014, se pueda superar con creces.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado.

Renuncia.